

A continuación se publica un aparte del Acta No. 039, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco del proceso de las Convocatorias 009 CAQUETA, 013 META, y 022 TOLIMA.

ACTA N° 039

**COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

Sesión no presencial del día 08 de Noviembre de 2012

En Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2012, los suscritos CARLOS ARIEL CORTES MATEUS y JENNY MALAVER en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondiente sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo el 08 de noviembre de 2012 a las seis y treinta de la tarde 6:30 p.m..

El Comité Técnico se realizó por conferencia telefónica simultánea el día ocho (08) de noviembre de 2012 a las seis y treinta de la tarde (6:30 p.m.) con la participación de todos los miembros, a saber: (i) Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-3-45157 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director del Sistema Habitacional (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y mediante memorando de delegación 7220-3-45019 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director Ejecutivo de Fonvivienda, y (ii) el Dr. Alonso Cárdenas Spittia en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de fecha 10 de agosto de 2012 emitido por el Dr. Guillermo Antonio Herrera Director de Espacio Urbano y Territorial.

De la sesión no presencial del Comité Técnico No. 039 quedó copia magnetofónica, que se conservará por el secretario del Comité como medio probatorio de lo deliberado y decidido en dicha reunión.

Igualmente participó Nubia Ramos Coordinadora de Patrimonio Autónomo Derivados, funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum



2. Elección del Presidente de la sesión
 3. Selección Proyecto Convocatoria No. 009 Caquetá, 013 Meta y 022 Tolima
 4. Instrucción de publicación informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los proyectos ofertados por el proponente y de la propuesta económica elaborado por Findeter para las Convocatorias: 010 Cundinamarca, 017 Norte de Santander y 019 Risaralda.
 5. Autorización publicación Términos de Referencia Definitivos para el Departamento de la Guajira para el esquema de privados.
 6. Autorización publicación Términos de Referencia Definitivos parados (2) municipios de Caquetá: Paujil y San Vicente del Caguán
 7. Autorización publicación Términos de Referencia Borrador lotes públicos para cinco (5) municipios de Santander.
 8. Propositiones y varios
- Comunicación Octavio Perez Hernandez – Alcalde Municipio de Tame

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del cien por ciento (100%) del quórum, por estar presente la totalidad de los miembros del Comité Técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Nombramiento del Presidente de la Sesión.

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. CARLOS ARIEL CORTES MATEUS, Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico Delegado de FONVIVIENDA y DSH al Comité Técnico Fideicomiso 302 de 2012 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3. Selección Proyecto Convocatorias No. 009 Caquetá, 013 Meta y 022 Tolima

De acuerdo con la instrucción impartida por el Comité Técnico en su sesión del treinta y uno (31) de octubre de 2012, ese mismo día fue publicado el respectivo informe de la evaluación de los requisitos mínimos del proyecto y de la propuesta económica elaborado por Findeter para las Convocatorias No. 009 Caquetá, 013 Meta y 022 Tolima.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en los informes de evaluación presentados por Findeter para la convocatoria No. 009 Caquetá, 013 Meta y 022 Tolima y teniendo en cuenta la recomendación dada por ese ente evaluador en el informe mencionado en donde se indica que dado que la sumatoria de las viviendas habilitadas no superaron el cupo señalado en los términos de referencia para cada grupo, procede a seleccionar las propuestas, y por consiguiente los proyectos dentro de los proceso de las convocatorias No. 009 Caquetá, 013 Meta y 022 Tolima, e imparte instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción de los contratos de promesa de compraventa detallados a continuación:

No. Convocatoria	Departamento	Municipio	Grupo	Proponente	No. Unidades
009	CAQUETA	Caquetá	1	Constructora Rodriguez Brinez SAS	160

No. Convocatoria	Departamento	Municipio	Grupo	Proponente	No. Unidades
013	META	Granada	2	UT Construyendo Viviendas	196

No. Convocatoria	Departamento	Municipio	Grupo	Proponente	No. Unidades
022	TOLIMA	Chaparral	2	Consorcio Proing	101
022	TOLIMA	Espinal	2	Cafasur	100

Los miembros del Comité Técnico indican que la instrucción dada sobre la selección de las propuestas, así como de publicación de los resultados de evaluación señalados en la presente acta, se realiza con base en el informe de evaluación presentado por Findeter y es responsabilidad de éste último la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes y de sus proyectos, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el parágrafo tercero del contrato de prestación de servicios celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A como vocera del Fideicomiso Programa Vivienda Gratuita y Findeter, es este último en su condición de evaluador, es el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

(.....)

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la conferencia telefónica a las siete y cincuenta de la noche (7:50 p.m.).

(ORIGINAL FIRMADO)
CARLOS ARIEL CORTES MATEUS
Presidente

(ORIGINAL FIRMADO)
LUZ JENNY MALAVER CUERVO
Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.


LUZ JENNY MALAVER CUERVO
Secretario